



N.º 36.

Juan ^{co} Chas te.
Miguel Cantón
Juan Mifs.
José Cuervo.
Pedro Ameller.

En el pueblo de S.º *Luisico* de Carrasa el pri-
mero de Octubre de mil ochocientos sesenta y siete.
Reunido el magnifico Ayuntamiento Constitu-
cional en plenos en la sala consistorial bajo las
presidencias del Sr. Alcalde D.º Antonio Pinyals
se declaró abierta la cion. Acto continuo el Sr.
Presidente espuso que la comision nombrada para
formar la terna al objeto de proveer el cargo de
Secretario habia colocado en primer lugar al D.º
Buenaventura Martiny Chas por considerarle
con mayor aptitud respecto de los demas segun
asiremitas de su expediente. Y los Sres. presentes
Considerando que no se ha presentado nin-
gun pretendiente que reuna las circunstancias
de cesante de la administracion activa y demas
prevencidas en el Real Decreto del Octubre de
mil ochocientos sesenta y tres y otras ordenes
posteriores Considerando que D.º Buena-
ventura Martiny Chas a su circunstancia
de ser mayor de edad ha acreditado la de

la mayor aptitud para desempeñar el car-
go de esta Secretaria no reuniendo los demás
que han presentado solicitudes los conocimientos
y meritos que aparecen de las instancias
de dicho D.^o Buenaventura Martí y Ehas
Han acordado por unanimidad
el nombrar al propio D.^o Buenaventura Mar-
tí y Ehas Secretario en propiedad de este
Municipio conforme a la vigente ley de
Ayuntamientos y sin perjuicio de elevar certi-
ficacion de este acuerdo al Excmo. Goberna-
dor de la Provincia para su superior aproba-
cion. Con lo que se dio por terminada la sesion
levantandose la presente acta que firman
todos los concurrentes de que certifico

Antonio Viñals

Fran^{co} Mos

Miguel CASTAÑE

Juan Pifé

JOSEPUYDAVIS

Por Pedro Anue

Ux asusuego

firma Jose veireen Lem. P. 1872